

AMT

FRANQUEO
CONCERTADO
Nº 45/14

LA HOJA SINDICAL

comisiones obreras

TOLEDO



Número 2 marzo 97

Depósito legal: TO-854-1988

CRONICA DE UN ENFRENTAMIENTO ANUNCIADO QUE NUNCA DEBIÓ EXISTIR (y que, sin embargo, existe) ENTRE LA ESCUELA PÚBLICA Y LA ESCUELA PRIVADA EN LA LOCALIDAD TOLEDANA DE TORRIJOS:

- LA DESAFORADA Y CERRIL ACTITUD DEL PP, CARENTE DE TODA PRUDENCIA Y EMPACHADA DE UN MANIQUEÍSMO MÁS BIEN PRIMITIVO, DENOTA LOS PREJUICIOS, EL MIEDO A LA LIBERTAD Y EL PAVOR A LA ESCUELA PÚBLICA DE LOS DIRIGENTES POPULARES de Torrijos (cuyo futuro político presumimos escaso, a pesar de su ardor antirreformista).

- SIN ANIMO DE POLÉMICAS ESTÉRILES, CCOO LAMENTA ESTE ENFRENTAMIENTO DOCTRINAL, QUE A NADA CONDUCE SINO AL ENCONAMIENTO DE LAS POSICIONES PARTIDISTAS Y A LA VISCERALIDAD DE LOS ARGUMENTOS, Y REAFIRMA UNA VEZ MAS QUE:

- Constitucionalmente, los dos modelos de Enseñanza, Público y Privado, deben convivir en armonía para mejor servicio de los ciudadanos.

- La Escuela Pública será siempre prioritaria, sin reservas, en nuestro modo de entender la Enseñanza, el Estado, la Sociedad y el Bien Común.

- Los trabajadores de la Escuela Privada, en tanto que trabajadores, son defendidos por CCOO con el mismo empeño que ponemos en la defensa de cualquier trabajador, sin que ello distorsione nuestra filosofía de la Enseñanza en ningún momento.

- Su solidaridad con los compañeros de IU de Torrijos se reafirma aún más, por cuanto han sabido defender honestamente sus creencias y soportar con elegancia las consecuencias de su defensa.

- Los dirigentes populares (como antes los socialistas, lo que no deja de ser sintomático), utilizan groseramente, sin duda con ánimo de molestar, el término "comunistas" para referirse a los miembros de IU, de lo que se deduce:

- La ignorancia de los dirigentes populares (y de los socialistas).

- La altísima cualificación moral de los comunistas, satanizados por dos partidos

-PP y PSOE-, tan poco legitimados para dar consejos y recomendaciones éticas a nadie.

"Hacen más daño con el ejemplo que con el delito" (Cicerón)

T.E.
SINDICATO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA
CC.OO.

En Talavera de la Reina:
C/ Mesones 38, 1ª Planta, 45600
Tfno.: 82 81 73 Fax: 82 45 82
En Toledo:
C/ Carlos V, 3ª, 45001
Tfno.: 25 51 00 Fax: 25 51 00



Para no caer en simplificaciones, permitídnos ofrecer la secuencia cronológica de los escritos. Los reproducimos textualmente, para que no haya lugar a equívocos y pueda cada cual juzgar lo que mejor le parezca. Procurad captar, en todo caso, la ejemplaridad de la confrontación.

IU de Torrijos, haciendo uso de un derecho elemental, publica un artículo "En defensa de la Escuela Pública" en el periódico CALLE MAYOR de Torrijos, en Octubre de 1996. Así decía:

"En Octubre de 1990 se publicaba una nueva ley educativa, que venía a reordenar todo el sistema educativo español, la LOGSE. Una ley cargada de buenas intenciones, que venía a democratizar aún más la escuela y a hacer de ésta algo más vivo y educativo. Izquierda Unida la apoyó, aún con ciertas reservas, porque entendía que mejoraba la educación. Manteníamos una importante reserva, no obstante, y es que la LOGSE no se veía acompañada de una ley de financiación; ocurriendo con ello lo que suponíamos. Sin los suficientes recursos, ésta se fue vaciando de algunos de sus contenidos.

Con la llegada del PP al poder y la presentación de los nuevos presupuestos, la educación sufre un recorte aún más duro que en años anteriores. Como excusa, se pone a Maastricht y sus famosos criterios de convergencia. Todo lo que rodea a Maastricht, entendido desde políticas concretas, no es otra cosa que restricciones. Por eso, IU se oponía, no a Maastricht, sino a éste Maastricht. Nosotros pedimos una Europa más social y más solidaria.

Pero he aquí que Maastricht, que parecía tan lejano, nos está afectando directamente a nosotros, habitantes de Torrijos. Y más concretamente en lo que a la escuela se refiere.

Desde hace ya cierto tiempo, nuestra localidad necesita urgentemente que se atienda a su red de educación pública. Tenemos un colegio público próximo a la saturación, con ratios de alumnos en el límite, y con unos edificios, especialmente el antiguo colegio, que necesitan reformas y ampliación de zonas escolares. Algo semejante ocurre con la Enseñanza Secundaria. El Instituto de BUP hace tiempo que superó su capacidad. Y el de FP ve saturada su rama sanitaria, que, por otro lado, quieren hacer desaparecer.

Nos consta que el profesorado de estos centros cumple con creces con sus funciones. Ahí están sus numerosas actividades, sus resultados académicos y la participación de las AMPAS. Pero, si les seguimos asfixiando, está claro dónde vamos a ir.

Una vuelta de tuerca más, para hacer más precaria la Escuela Pública (parece como si su calidad y competitividad molestara a alguien) ha sido desmantelar Centros de Profesores, una entidad que tenía como finalidad la de asesorar y formar al profesorado (por sus dependencias pasaron el curso anterior más de cuatrocientos profesores); si no formamos al profesorado, éste no renovará sus métodos y devaluaremos la calidad de la enseñanza: los últimos que más se resentirían serían los alumnos y, en concreto, los que menos tienen.

A nosotros nos parece que todo esto tiene una clara finalidad. Y no es otra que la de acabar con la Escuela Pública. Este gobierno entiende la enseñanza como de interés público, pero de iniciativa privada, lo cual es una contradicción, entre otras cosas, porque a la iniciativa privada le interesa poco lo público. Invertir en educación es invertir en futuro, pero, además, la Escuela Pública es la escuela de todos, de los que tienen y de los que no tienen, de los que piensan de una manera y de los que piensan de otra. Una escuela que debería ser gratuita totalmente, si no para todos (que es a lo que hay que

tender), al menos para los que menos tienen, que son muchos (el gasto medio de material escolar por alumno se sitúa en las veinte mil pesetas para iniciar tan sólo el curso. Pensemos en familias con dos o tres hijos y un solo sueldo).

Esto es lo que nosotros reivindicamos, una Escuela Pública, dotada de abundantes recursos, gratuita y plural, y que ocupe un lugar central en la política de cualquier gobierno nacional, regional y/o municipal.

Pero no nos quedamos en las palabras. Pasemos a la acción. Inundemos de cartas los periódicos locales, saturemos la centralita de la radio local, hagamos lo mismo con las oficinas del Ayuntamiento, que tiene mucho que decir, sobre todo en Primaria, y de paso exijamosle una OMIC (Oficina Municipal de Información Ciudadana). Digamos que puede estar bien restaurar el Palacio de Pedro I, invirtiendo decenas de millones, pero que quizás sea mejor que espera hasta dotar convenientemente el colegio y después de ayudar mejor a las familias a pagar el material escolar. Hagamos también lo mismo en la Dirección Provincial de Educación. Y, si a ustedes les es más cómodo, entrégnenos sus quejas en el apartado de Correos número 24, que las haremos llegar a las Cortes Regionales.

Izquierda Unida de Torrijos

En esencia, el artículo es bien simple. Defiende la Escuela Pública, la virtualidad de la LOGSE (a pesar de la falta de financiación que la imposibilita de hecho), critica algunas medidas del PP en materia educativa y anima a la gente a manifestar sus quejas -por medios absolutamente pacíficos y civilizados, tan poco subversivos como las cartas o las llamadas telefónicas- de diversos modos y en diversas instancias.

A continuación, en Noviembre de 1996, aparece la respuesta del PP de Torrijos en la misma publicación local. Que sus autores sean unos patanes con afán de notoriedad, no les exime del simbolismo que transpiran. Hablan de comunistas, de teorías marxistas-leninistas en desuso, de la omnipotencia del Estado frente al individuo, de la domesticación de las conciencias de los alumnos para conseguir adeptos a no sabemos qué causa, de la Cuba de Castro, de la estrategia totalitaria y de la Europa libre. Diríase que quienes esto escriben piensan en los términos de la Guerra Fría que casi todos hemos superado. Su artículo en cuestión, "Escuela Pública, Escuela Privada", dice así:

"La postura que los comunistas de Torrijos, integrados en IU, mantienen en un artículo publicado en CALLE MAYOR, el número correspondiente al mes de Octubre, supone un paso atrás en el desarrollo de la Historia.

Cuando creíamos superadas las teorías marxistas-leninistas, nos salen los comunistas torrijieños, integrados en IU, con unas ideas realmente graciosas, por el fracaso que han supuesto las mismas en todo el mundo con mayor progreso cultural e industrial, y porque, en aquellos lugares que permanecen tales propuestas, son donde hay que fugarse en balsa huyendo de la dictadura y feroz persecución porque no piensan como el gran jefe.

Tan retrógradas son las ideas que nos presentan los comunistas torrijieños, que hay quienes han desertado esas ideas para guarecerse en otro de ideas más civilizadas.

Para ello, han tenido que inventarse Nueva Izquierda, un partido que quiere adaptarse a las circunstancias de nuestros tiempos. Claro que el Sr. Anguita no ha querido asistir al Congreso fundacional, pues nada quiere con los rompedores del totalitarismo.

Los comunistas torrijeños nos sorprenden con una serie de ideas curiosas por trasnochadas. Cuando nos hablan de la enseñanza, no hablan de la libertad de enseñanza, solamente hablan de que el Estado debe dedicarse únicamente a la enseñanza pública. La privada para ellos debe desaparecer, al menos aquella que recibe un dinero del Estado.

Solamente en aquellos países como Cuba o China no dudan en llevar a efecto ese tipo de ideas. Ni siquiera en la antigua Unión Soviética se atreven a continuar con este tipo de acciones. Bastante daño ha hecho el socialismo en los trece años de gobierno a la enseñanza concertada. El comunismo quiere destruirla.

Los comunistas torrijeños, integrados en IU, como la mayoría de los comunistas, quieren que todo lo que no sea público desaparezca: la enseñanza, la sanidad, la industria, la hostelería y cualquier otro medio de producción, de la mente y de todo lo demás. Todo debe pertenecer al Estado. Todo debe ser público. Quieren adoptar la frase de un conocido político español: "To pal pueblo". Para ellos el individuo no es nadie frente al Estado. Quieren llegar a la colectivación de todo. Para ellos únicamente existe la revolución permanente. Todo para el Estado. Y los trabajadores, todos unos funcionarios del Estado. Los comunistas torrijeños, integrados en IU, serían felices si todos los españoles/as fueran trabajadores del Estado, que los dos millones y medio que hay en la actualidad se conviertan en treinta y nueve.

Pero los comunistas torrijeños, integrados en IU, hablan de la enseñanza. ¿Por qué?. Sencillamente, a causa de que hay que impartir doctrina desde la más tierna infancia. Hay que conseguir militantes en la escuela, donde es más fácil ir moldeando las mentes para, en un futuro, obtener militantes formados intelectualmente. Hay que dominar la escuela primaria, la universidad, pero, sobre todo, los institutos, donde el estudiante tiene la edad adecuada para que el influjo del profesor tenga mejor resultado. En las aulas, se les puede impartir doctrina en la libertad de cátedra. Y, para conseguir adeptos, habrá que darles lo que pidan, justificarles todo, "comprender" todo lo que hacen, culpar a la sociedad de sus actos; ellos nunca son los responsables, siempre son los demás. Hay que alabarles todo, sonreírles todo, pero, para ello, se necesita un personal dispuesto, y, sobre todo, hay que ocupar los cargos de responsabilidad para así tener más influjo y que la inducción a la "acción" sea más efectiva.

Esta táctica es más importante que esa otra que dice que, cuanto más actividad pública, los sindicatos de clase, pueden tener más gente liberada para poder extender las ideas en los centros mediante su libertad de movimientos.

Pero lo que nos produce más temor del escrito de los comunistas torrijeños, integrados en IU, es que se nos presentan como los típicos agitadores del marxismo más puro. Las técnicas son las características que se predicán en los textos de Lenin y en obras de Mao-Tse-Tung, una especie de "insurrección", de agitación social, de subversión.

En la obra de Lenin, "El marxismo y la insurrección", se exponen una serie de estrategias, y entre ellas, nos dice: "Hay que movilizar a los obreros ..., convocarlos a una última batalla encarnizada, ocupar los teléfonos, los telégrafos..., conectar por teléfono todas las fábricas... a todos los puntos...".

Y eso mismo es lo que proponen, a punto de comenzar el siglo XXI, los comunistas torrijeños integrados en IU, en el mencionado artículo de Calle Mayor.

Vean si no: "Inundemos de cartas los periódicos locales"; "saturemos la centralita de la radio local"; "hagamos lo mismo con las oficinas del Ayuntamiento"; "hagamos también lo mismo con la Dirección Provincial de Educación". Pero no lo dicen como una sugerencia, sino dando órdenes: "inundemos"; "saturemos"; "hagamos". El propio estilo de las personas totalitarias.

El Partido Popular no quiere que desaparezca la enseñanza pública, pero tampoco quiere que la izquierda destruya la privada. Ambas pueden y deben convivir. Lo mismo que la sanidad. La estrategia totalitaria de que una mentira repetida muchas veces se transforma en verdad, es la que la izquierda está llevando. ¿Se acuerdan lo que se decía respecto a las pensiones?. Los jubilados siguen percibiéndolas todos los meses. ¿Se acuerdan que se decía que nunca el PP se podría entender con los sindicatos?. Pues se han firmado unos acuerdos que el PSOE fue capaz de llevar y por ello le hicieron una huelga general. Lo mismo respecto a la escuela pública. El Partido Popular va a mantenerla a toda costa y pese a quien pese. Por mucho que se empeñen los comunistas torrijeños en decir que la vamos a destruir.

Así que ya lo saben. Quienes quieran una España de trabajadores al servicio del Estado; quienes deseen la destrucción de la actividad privada (¡qué poco conocen a Torrijos!); quienes opinen que es mejor una Europa parecida a la Cuba de Castro y no una Europa Libre (pues ni la entrada en Europa les agrada), ya lo saben: sigan los mandatos y las órdenes de los comunistas de Torrijos, integrados en IU.

Afortunadamente, los torrijeños ya han demostrado en numerosas ocasiones lo que opinan de la libertad que nos proponen los comunistas de Torrijos, integrados en IU.

PARTIDO POPULAR TORRIJOS.

No apelamos a la militancia, sino a la inteligencia de los lectores para notar el tono y el contenido del artículo. En realidad, aparte de insistir en lo obvio, no tenemos nada más que decir. Sino añadir la respuesta de IU de Gerindote y La Puebla de Montalbán, que se suma a la polémica:

El PP de Torrijos (Toledo), presidido por el exprofesor, exdirector y hoy senador Jesús M^a Ruíz-Ayucar, publicó en su gaceta "Calle Mayor" un panfleto titulado "Escuela Pública, Escuela Privada" que, además, fue repartido a las puertas de los colegios de la localidad y en el que aparece lo más exquisito de su auténtico pensamiento ideológico oculto:

- 1º "Hay que impartir doctrina desde la más tierna infancia".
- 2º "Hay que conseguir militantes en la escuela, donde es más fácil ir moldeando las mentes".
- 3º "En las aulas, se puede impartir doctrina en la libertad de cátedra".
- 4º "Hay que ocupar los cargos de responsabilidad para así tener más influjo".
- 5º "Los comunistas son los típicos agitadores del marxismo más puro y sus técnicas son las que predicán Lenin y Mao:... insurrección, agitación social y subversión".
- 6º "Quienes prefieran una Europa parecida a Cuba y no una Europa Libre, que sigan los mandatos de los comunistas".

El tal papelito, con la coartada de la defensa de la "libertad de enseñanza" -entendida desde el sesgo de la derecha más montaraz-, ofrece tal sucesión de insultos y lugares comunes sobre la existencia de un presunto "complot comunista" contra la tranquilidad de las aulas, que nos permite evocar sin esfuerzo la retórica de los años más negros del franquismo. Su presunto autor, senador del Reino y persona que teníamos por culto y ponderada, no ahorra detalles sobre esos métodos de "adoctrinamiento revolucionario" de los que parece muy bien informado. Quizás por sus largos años cobrando la nómina sin rechistar en uno de los centros de enseñanza pública que ahora descalifica, sin haberse atrevido nunca a decir "basta" a la temible "ofensiva roja" que, cómodamente encaramado en un escaño en Madrid, y percibiendo suculentas dietas como Padre de la Patria, ahora tanto le obsesiona. O quizás porque esa vocación de policía anticomunista le venga de algún "benemérito" familiar, fascinado por la "Rusia que conoció" (del otro lado, entendámonos) y comprometido hasta las cejas en la "lucha antisubversiva" que tan gratos recuerdos le dejó durante los "agitadamente tranquilos" años 50 y 60.

El estilo del papelito no ofrece lugar a dudas: estamos ante un ejemplo puro y duro del agit-prop estalinista a la inversa. Lástima que el contenido no esté a la altura de la causa que defiende con tal ardor y desinterés. No solo ignora, a su edad, las diferencias entre las ideas de Marx, Lenin y Mao sobre propaganda (el primero, por cierto, no habló nunca de ella porque, en su época, solo existía la propaganda fide de la iglesia católica, y el tercero se interesó más por el campesino que por el estudiante), sino que ¿casi a fines de siglo todavía no se ha enterado de que IU es una coalición donde, entre otros, interviene el PCE, que el PCE optó hace veinte años por el eurocomunismo, que el eurocomunismo señalaba que la única opción legítima de acción política era la democracia, y que la democracia y el pluralismo de ideas han ingresado, gracias a Dios, en las escuelas del brazo de los consejos escolares, contra los cuales pretende alzar ahora su dedo inquisidor.

Si tan empeñado está en echarnos el cadáver de Stalin a la espalda, confundir el derecho legítimo de protesta de los ciudadanos con una estrategia revolucionaria inexistente y los debates de los consejos escolares con oscuras maniobras de "subversión marxista", nosotros le preguntamos: ¿por qué no desentierra el fiambre de Onésimo Redondo, tan cercano a los postulados de su partido como Lenin del nuestro, y hace suya la información de que "la coeducación o emparejamiento escolar es un crimen ministerial contra las mujeres decentes. Es un capítulo de la acción judía contra las naciones libres. Un delito contra la salud del pueblo, que deben penar con su cabeza los traidores responsables"? ¿Con qué derecho fulmina contra el supuesto "lavado de cerebro" de la infancia que se realiza desde los consejos escolares, cuando su partido se atreve a repartir este tipo de basura política a la puerta del colegio y los extorsiona moralmente con estas denuncias dirigidas contra parte del profesorado? ¿Con qué rostro defiende en Madrid la libertad y la tolerancia cuando, en Torrijos, señala presuntos candidatos al linchamiento público en el más puro estilo "abertzale"?

El periódico mencionado no consintió ni la publicación de esta réplica ni del escrito de protesta, remitido por el Consejo Escolar del IES "Alonso de Covarrubias" de Torrijos.

IU de Gerindote y de La Puebla de Montalbán.

Por último, queda el estupor preocupado de la Comunidad Escolar, que, además de desautorizar al PP de Torrijos, se pregunta la razón de tanto derroche de energías en tan estéril asunto, en lugar de emplearlo en la defensa de lo que a todos debería importar, a saber, la dignificación y mejora de la Escuela Pública, que tanto y a tantos beneficia, al margen de cualquier ideología y condición.

"Muy Sr. mío:

El motivo de la presente es poner en su conocimiento la indignación que la Comunidad Escolar del IES "Alonso de Covarrubias" de Torrijos (Toledo) siente por la publicación del artículo "Escuela Pública, Escuela Privada", firmado por el Partido Popular de Torrijos, y que aparece en la edición de Noviembre del periódico comarcal Calle Mayor del Noroeste Toledano.

El escrito mencionado pretende ser la réplica a otro, publicado el mes anterior bajo el título "En defensa de la Escuela Pública" y firmado por IU de Torrijos. No pretendemos provocar un enfrentamiento político entre los partidos firmantes de los artículos, ni tan siquiera entrar en la polémica sobre Escuela Pública-Escuela Privada, tan sólo queremos informarle y reiterarle nuestra preocupación y descontento por las acusaciones de manipulación a los alumnos que nos dirigen (cuya falsedad puede atestiguar el Presidente del Partido Popular de Torrijos, que ha sido durante muchos años profesor y director de este Centro), y que no tienen otro sentido que desprestigiar nuestra Escuela Pública y a los profesores que en ella trabajamos. En la seguridad de que, tras la lectura de los escritos adjuntos, usted sacará las conclusiones pertinentes y adoptará las medidas oportunas, reciba un cordial saludo.

P.D.: Quedamos a su entera disposición para cualquier consulta o aclaración que considere necesaria.

EL CONSEJO ESCOLAR DEL IES "ALONSO DE COVARRUBIAS" DE TORRIJOS.

LLAMAMIENTO A LA PARTICIPACIÓN Y A LA AFILIACION (O LA INACCIÓN COMO FORMA DE DERROTA MEREcida).

Criticar a un Sindicato o a un Partido debe ser tan fácil como no hacer nada (aunque las dos cosas son muy saludables). Criticar y participar es ya más comprometido, más consecuente. Más honorable incluso. Resulta, sin embargo, descorazonador percibir el nivel de pasividad, de autismo, de conformidad mansa y fatalista de buen número de trabajadores de la Enseñanza en nuestra provincia. ¿Cómo es posible tanta dejación, habiendo tantos motivos para la queja?. La cosa tiene su enjundia y no es cosa de moralizar. Pero algo hay de inmoral -una especie de complicidad masoquista- en esta escandalosa falta de participación. No vamos a pedir que os afilleis en masa. Pero, ¿no sería conveniente una cierta movilización de las conciencias y las actitudes para cambiar un poco lo poco que tenemos?. Tal como está el patio, nos van a hacer falta todas las ayudas pequeñas que podáis darnos. No sé si captáis la moraleja. "Con mi quiero y tu puedo, vamos juntos, compañero", decía el cantor. Porque sin vosotros, un Sindicato no es más que una absurda superestructura de poder y burocracia, tan vacía y desalmada como cualquier otra.

ENSEÑANZA PRIVADA

PLAN CUATRIENAL PARA LA ENSEÑANZA CONCERTADA

El Parlamento ha perdido la primera oportunidad histórica de dar trámite a una Ley de Financiación del Sistema Educativo, que llegó al Parlamento cargada de muchas ilusiones y avalada por seiscientosmil deseos de éxito.

Tres años largos de Iniciativa Legislativa Popular y de esfuerzo, por parte de hombres y mujeres de nuestro Sindicato, han caído, al menos en apariencia, tan solo con una votación de Sus Señorías.

Digo en apariencia, porque a pesar de la votación, nuestra I.L. P. ha dejado su estela en los Grupos Parlamentarios y en la opinión pública.

Nosotros no nos damos por vencidos, sabemos de la necesidad financiera que tiene el Sistema Educativo, sabemos que el aprendizaje de nuestros niños y jóvenes no puede estar sujeto a vaivenes presupuestarios, y sabemos que las fuerzas sociales y políticas tendrán que movilizarse por fin, para garantizar una enseñanza de calidad entendida como servicio público, con unas partidas presupuestarias que nos acerquen a 6% del P.I.B..

La consolidación de la doble red de centros sostenidos con fondos públicos, debe dotarse de la financiación suficiente para construcciones o remodelaciones de centros, en un mapa escolar bien planificado que evite las desigualdades tanto en las zonas rurales como en los barrios periféricos de las ciudades.

Del mismo modo, los fondos destinados a la financiación de la red de enseñanza concertada, favorecerán el empleo estable y evitarán la crisis permanente del sector que en nada beneficia a la calidad de la enseñanza.

Nuestro plan de actuación en la enseñanza concertada es para negociarlo con el Ministerio de Educación y Cultura y con las Comunidades Autónomas con transferencias. En estas negociaciones solicitaremos que se establezca un calendario y un orden de prioridades.

Haremos un estudio económico para aproximarnos al coste de los objetivos a conseguir, y, a partir de esto, podremos conocer los necesarios incrementos presupuestarios.

OBJETIVOS DE LA NEGOCIACIÓN

1º- Un acuerdo de plantillas LOGSE, con oferta profesional suficiente que atienda a la diversidad, las optativas, etc..., además del mantenimiento en sus puestos de los actuales profesores y profesoras.

2º- Un acuerdo de Centros en Crisis, ligado al de plantillas, que suponga la desaparición de la bolsa de afectados por crisis anteriores. No descartamos, en estas condiciones, apoyar la libre contratación de especialistas fijando porcentajes.

3º- Plantear que, en el articulado sobre Transferencias, se haga constar que las Comunidades Autónomas se hacen cargo de todo lo negociado con el Ministerio de Educación y Cultura.

4º- Renegociar el Sistema Retributivo para llegar a una verdadera homologación con los funcionarios docentes.

5º- Extender el pago delegado al P.A.S. y al Personal Complementario de Educación Especial.

6º- Acceder a la Formación Permanente que promueven las Administraciones Públicas, en igualdad de condiciones que los docentes de los centros de titularidad pública.

7º- Solicitar a los Grupos Parlamentarios que presenten Proposiciones no de Ley, para que, de modo gradual, se acomoden las plantillas y las retribuciones del profesorado de Enseñanza Concertada al de Pública. Y hacer partícipes de nuestro plan de negociación a las demás organizaciones sindicales y a las patronales.

Como en alguna ocasión hemos escuchado al sector privado, en relación con los Centros Concertados, hablar de la insuficiencia de los módulos económicos para impartir una enseñanza acorde con la Ley, les sugerimos que comiencen a armonizar su sentido de la economía con plantillas y estabilidad en el empleo, porque nosotros pretendemos acompañar las anteriores reivindicaciones a la negociación colectiva.

Así pues, a modo de conclusión, CCOO no desea ningún tipo de enfrentamiento ni de polémica entre los dos modelos de Enseñanza, público y privado concertado, siendo ambos perfectamente legítimos. Pedimos, sin embargo, que la Escuela Privada ofrezca unos servicios de calidad comparables (y en ningún caso inferiores) a los de la Escuela Pública. En este sentido, es urgente la homologación de las condiciones de trabajo, así como el funcionamiento democrático y las exigencias de libertad y transparencias en los Centros Privados Concertados.

La doble red de Centros ha de ser hecha mediante el acuerdo y la negociación de todas las partes, y su existencia debe responder menos a la competencia y más al adecuado servicio a los ciudadanos, evitando duplicidades innecesarias y aprovechando al máximo los recursos disponibles. Sería escandalosa e inmoral la ampliación de Concursos Educativos con la Escuela Privada, si ello se hiciera a costa de la supresión o disminución de las posibilidades de la Escuela Pública.

Por último, no debe hacerse demagogia con el principio de libre elección de Centro. Y en ningún caso aceptamos que los Centros puedan discrecionalmente proceder a la selección mas o menos encubierta de alumnos, porque eso tendría que ver más con el darwinismo que con la libertad. Y porque el mercado no puede estar nunca por encima de la Constitución.

CCOO DENUNCIA LA ILEGALIDAD DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISION DE CONCIERTOS EDUCATIVOS DE TOLEDO.

Denunciamos la constitución por una cuestión de forma. Nuestro Secretario Provincial no fue convocado hasta el día 10 de Marzo -cuando la Comisión se había formado el 5 de dicho mes-, y se hizo por teléfono y en plena Semana Blanca, lo que indica una cierta nocturnidad en los procedimientos. Los demás representantes de la Comisión fueron convocados en tiempo y forma, por lo que no parece sino que se deseaba la exclusión de CCOO de un modo premeditado. Por lo demás, cuando Javier Carretero se presentó en la reunión, ya había sido terminada la propuesta, de modo que poca oportunidad tuvo para participar.

Por tanto, CCOO denuncia la ilegalidad de la Comisión, así como la de todas las decisiones que en ella se tomaron, porque:

- la convocatoria no se hizo en tiempo y forma.
- es contraria a la Ley Orgánica de Representación Sindical, ya que se contó con los sindicatos más representativos de la provincia en Enseñanza Privada, excluyendo sin embargo a CCOO.
- la comisión debía, por Ley, haberse constituido antes del 31 de Enero de 1997.

- sospechamos que hay un deseo manifiesto de excluir la representatividad de CCOO en esta Comisión, lo que se confirma por el hecho de que, una vez conocidos sus contenidos, sólo CCOO se manifestó en contra.

La máxima responsabilidad recae sobre Don Amador Domingo y Escribano, como Presidente de la Comisión y Director Provincial de Toledo, a quien pedimos amablemente la dimisión por sus reiteradas muestras de incompetencia. No deja de sorprendernos, asimismo, la complicidad de UGT en todo esto y su silencio interesado ante esta situación.

INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE SECUNDARIA.

Se firmó el día 31 de Enero y en Febrero ya se incumple vergonzosamente lo pactado. El MEC de Madrid desautoriza permanentemente a su Director Provincial en Toledo y se permite soslayar los Acuerdos firmados con los sindicatos.

¿Qué sentido tiene la negociación con la Administración del PP, cuando ésta incumple impúnemente lo acordado?. Se hartaron de prometer honradez, diálogo, manos tendidas y mucha ética. Y ahora están deslegitimándose y perdiendo la autoridad moral que, en principio, uno concede a cualquier gobierno que empieza. No están siendo, después de todo, mejores que aquellos a los que tanto criticaron.

El grado de incumplimiento es tal que, de hecho, el Acuerdo puede considerarse burlado. No modifican los horarios ni las condiciones laborales de los Maestros en IES, no cumplen los compromisos respecto a los Departamentos de Orientación, abusan de las amortizaciones y no respetan las creaciones de plazas prometidas, etc...

Ya anunciábamos en La Hoja Sindical de Enseñanza que habíamos de estar atentos a posibles incumplimientos. Pero no imaginábamos que se atrevieran a tanto. Nos reservamos las acciones oportunas y, al mismo tiempo, haciendo de tripas corazón, esperamos la posibilidad de una rectificación hasta el día 5 de Marzo, plazo final para la Reunión de la Mesa Sectorial de Madrid. De no ser así, nos estarán obligando a radicalizar las cosas más de lo que deseamos.

PRIMARIA

SI EN SECUNDARIA, A PESAR DE LOS ACUERDOS FIRMADOS Y DEL CONTROL DE LOS SINDICATOS, LA SITUACIÓN ES LAMENTABLE, EN PRIMARIA -DE LA QUE DESCONOCEMOS CASI TODO POR EL OSCURANTISMO DEL MEC-, LAS PERSPECTIVAS PUEDEN SER ESCANDALOSAS SI NO NOS MOVILIZAMOS.

Un ejemplo ilustrativo. Si se aprueba la ampliación de Conciertos Educativos con la Escuela Privada en pueblos como Villacañas o Torrijos, dentro de muy poco sobrarán maestros con plaza definitiva y la Escuela Pública empezará a tener una función subordinada y subsidiaria. No es exagerado lo que decimos. Y el PP no disimula demasiado sus intenciones en este sentido. De modo que, una vez más, os invitamos a la participación y a la defensa de nuestros intereses, que son, en suma, los de la Enseñanza Pública. Haced como mejor os parezca, pero implicaros en esta causa, que es de todos.

En el número 0 de nuestra Hoja Sindical de Enseñanza, relacionábamos los aspectos básicos que, a nuestro juicio, debe contemplar el **Arreglo de Primaria para el Curso 97/98**. En este sentido, como **necesidades educativas mínimas**, proponemos los siguientes criterios:

1º. Ratios LOGSE: desdoblar si se superan los 20 alumnos en I-3, los 25 en el resto de Infantil y Primaria, y 30 en 1º y 2º de ESO.

2º. Tener en cuenta la situación administrativa del profesorado del Centro, para crear o habilitar una plaza o, incluso, para proponer que aparezca como vacante en el CGT. Las creaciones que se propongan por necesidad de matrícula, que se oferten para maestros/as generalistas.

3º. Escolarizar al alumnado de I-3 en los Centros en que existan espacios, de manera que, en dos años, queden escolarizados al cien por cien.

4º. El cálculo de las ratios para Centros incompletos se hará en base a la siguiente ecuación:

Alumnado teórico máximo por aula: 25, teniendo en cuenta que el cálculo se hará computando el alumnado del curso más numeroso, multiplicando su número por uno; el segundo curso más numeroso, por dos; el tercero, por tres... así, hasta 25 alumnos teóricos por aula.

Para alumnos de E. Infantil con 3 años, el máximo será de 20 teóricos.

5º. Cumplimiento estricto de los horarios de las especialidades de Primaria.

6º. Tener en cuenta las reducciones horarias por cargos directivos.

7º. Plantear el agrupamiento de distintos niveles, sólo de modo excepcional, y teniendo en cuenta los criterios del punto cuarto.

8º. Para el Arreglo de P.T.: tratamiento específico en mesa técnica.

9º. Ampliar la Orientación en Primaria.

10º. Estudio específico de las siguientes localidades: Toledo, Talavera, Torrijos, Madridejos, Lagartera, Puente del Arzobispo, Noblejas, Villacañas, Illescas, Yeles, Mora.

PRIMER CICLO DE SECUNDARIA

Criterios:

1º. Conocer y negociar Red de Centros de Primaria y plantillas de los mismos, que impartirán el Curso próximo 1º y 2º de ESO.

2º. Exigir condiciones horarias para los Maestros que impartan Secundaria en Centros de Primaria en igualdad con los Maestros de IES.

3º. Determinar las unidades del 1º Ciclo de Secundaria en los Centros de Primaria.

4º. Adecuar la plantilla de los Centros de Primaria que mantengan, para el próximo Curso, 1º y 2º de ESO.

5º. Los Centros de Primaria que impartan 1º y 2º de ESO, sin haber realizado el traslado del alumnado y la adscripción del profesorado, crean una situación objetiva de desigualdad para los afectados (el 80 % en nuestra provincia). Para paliar en cierta medida esta situación, a corto plazo, sólo hay una actuación posible: contabilizar las necesidades horarias de los Centros y dotarlos de la plantilla imprescindible. A este respecto, consideramos:

- **Centros incompletos:** dotar de los medios necesarios y satisfactorios para que el alumnado de 1º y 2º de ESO reciba las enseñanzas en grupos del mismo nivel. Siempre que sea posible, y sin aminorar unidades, el alumnado se desplazará a otro Centro de una localidad cercana, preferentemente adscrito al mismo IES. Esta medida solo puede hacerse con el consenso de la Comunidad Educativa, por lo que requerirá no escatimar en información, en argumentos, en plantillas y en servicios de transporte y comedor adecuados.

Cuando esto no sea posible, se recibirán apoyos en las áreas necesarias.

- **Centros completos:** necesidad de aumento de plantilla para cubrir mínimamente los horarios en los Centros de Primaria que impartirán 1º y 2º de ESO (Centros con una RPT que no cubre las necesidades horarias y Centros que no imparten todas las especialidades).

En los Centros de línea uno, se garantizarán ocho tutorías, las horas reglamentarias de las especialidades, más las horas de dirección.

OPOSICIONES DE PRIMARIA

La Oferta de Empleo Público del MEC, hasta el momento en estudio, es la siguiente:

- Educación Infantil: 864
 - Educación Especial y Pedagogía Terapéutica: 260
 - Filología Inglesa: 260
 - Educación Física: 260
 - Educación Musical: 335
 - Audición y Lenguaje: 60
- Total: 2039

La distribución de Especialidades en Castilla-La Mancha, sería:

- Educación Infantil: 140
 - Educación Especial y Pedagogía Terapéutica: 110
 - Filología Inglesa: 50
 - Educación Física: 70
 - Educación Musical: 78
 - Audición y Lenguaje: 22
- Total: 470

PERSONAL LABORAL

Estaréis advirtiéndolo que, en este curso, nos dejamos ver menos por los Centros. Esto no se debe a que estemos relajando nuestras buenas costumbres, sino a que estamos medidos en varios asuntos difíciles e importantes. Os contamos:

- Negociación del Convenio Colectivo: en este momento, estamos esperando a que la Administración estudie las propuestas que se le han hecho desde los Sindicatos, fruto de todas las deficiencias, sugerencias, etc. que hemos ido recogiendo desde todas las provincias del territorio MEC. Os iremos enviando información detallada, según avancen las negociaciones.

Este Convenio Colectivo es fundamental, ya que puede ser el último que firmemos con el MEC, por lo cual, las negociaciones pueden ser especialmente difíciles y duras.

- Plan de Empleo (Ascensos): Sabéis que el Ministerio de Administraciones Públicas nos ofrece ascensos a cambio de privatizaciones. Estamos a la espera de contestación por parte del MAP. Posiblemente se reunirá la Mesa de Retribuciones y Empleo de este Ministerio, a mediados de Marzo. Ya veremos lo que nos responden. En todo caso, sería muy bueno que analizáseis, cada uno de vosotros, lo que nos puede suponer el que la Administración no se apee de su postura y siga en el empeño de irnos liquidando por abajo. Ello supondría pérdida de empleo estable, sustituido por precario; empeoramiento de condiciones de trabajo del escaso personal fijo que puede ir quedando en los Centros; reducción de efectivos, lo que nos llevaría a perder fuerza en la lucha por la calidad de nuestro empleo, etc. Solo os pedimos que estéis atentos a este tema, porque tiene mucha miga y su peor o mejor salida depende de todos.

- Transferencias: Estamos elaborando un Libro Blanco en el que CCOO va a definir lo que quiere para la Educación de nuestra región. En él se definirán los servicios complementarios en los Centros Escolares. Ya os informaremos de este asunto.

- Los trabajadores que han sido contratados en este curso para cubrir vacantes y sustituciones de Personal Laboral, siguen sin cobrar. Ya hemos aconsejado que hagan reclamaciones personales a la Dirección Provincial. No obstante, estamos pendientes de una

consulta en el MEC a este respecto. Si no hay respuesta, o no es satisfactoria, ya os comentaremos cuál es el paso siguiente que debéis dar.

EL LIBRO DEL MES:

Christel Mouchard, Aventureras con enaguas Laia, 1988, Barcelona, 212 págs. 1600 pts.

Sorprendente y curioso libro, compuesto de sorprendentes (y verídicas) historias de mujeres casi mitológicas, que vivieron y viajaron a lo largo del siglo XIX. Pero no se trata, como pudiera pensarse por su excepcionalidad, de heroínas de leyenda, cuya obra se engrandece y exagera hasta la hagiografía por empeño de la compiladora. Fueron mujeres de su tiempo, victorianas y burguesas, casaderas convencidas de su condición floral y subalterna. Como se suponía que debían ser. No pretendían reivindicar nada (sino, acaso, dar salida a una vitalidad incontenible, que las empujaba, casi a su pesar, al vértigo de la libertad y la aventura). Ni entendían de sufragismos y otros ismos peligrosos, que amenazaban la seguridad opulenta de su mundo. Ni alcanzaban a imaginar una sociedad promiscua en la que hombres y mujeres fueran iguales en derechos y obligaciones. De modo que no eran pioneras del feminismo contemporáneo: se hubieran sentido escandalizadas si alguien las hubiera calificado como tales.

Sin embargo, a pesar de la mentalidad opresora de su tiempo (que las convertía en seres frágiles y delicados, aptos tan sólo para el matrimonio y la maternidad, y una sexualidad estrecha que no debía compensar gran cosa, y las ceremonias de té y la lectura de folletines por entregas de Dickens y de Dumas, porque Madame Bovary hubiera sido mucho atrevimiento), fueron capaces de trasponer el blindaje de sus casas burguesas para aventurarse en un mundo maravilloso, recién descubierto. Y viajaron tanto y con tanta intensidad, derrocharon tanta temeridad y tanto coraje, que uno no deja de sorprenderse del anonimato en que, hasta hoy, han permanecido. Hombres con menos méritos fueron mucho más enaltecidos por el siglo. Porque aquellas mujeres, con sus enaguas y sus prejuicios decimonónicos de damas honestas, fueron capaces de afrontar gestas que hubieran acobardado a los hombres de su tiempo (y a los del nuestro): atravesar China cuando en China se masacraba a los europeos, participar en la Guerra de Crimea con todos los honores, soportar la dureza legendaria del Salvaje Oeste por amor a un desesperado, confraternizar sin un mal gesto con las tribus antropófagas de Nueva Guinea, convivir con los tuaregs y codearse con Livingstone o Richard Burton en busca de las Montañas de la Luna. Sufrieron de todo: raptos, penalidades, hambres, enfermedades y todos los peligros que puedan imaginarse. Y la incomprensión de muchos. Algunas murieron en su empeño explorador. Otras recibieron los más altos honores concedidos por las realezas europeas y por las sociedades geográficas. Y escribieron además la historia de sus vidas aventureras, para inmortalizarse y asombrarnos a todos.

En fin, no fueron feministas. Pero demostraron que su vitalismo, su curiosidad y su sed de novedades eran más fuertes que los principios de su época. Y, por una vez, los hombres tuvieron que inclinarse ante el ejemplo de aquellas advenedizas inclassificables que, sin renunciar a la fragilidad de su condición, sin liberarse siquiera de los corsés y las enaguas que las acorazaban, supieron demostrar con hechos lo que, por entonces, muy pocos quisieron entender.

